



INFORME DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
estado de Jalisco

Contenido

Introducción	1
Marco Legal	1
1. Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana	3
Solicitudes Mecanismos de Participación Ciudadana	5
Indicadores	7
2. Formación de Ciudadanía Activa	8
Diplomado Virtual de Participación Ciudadana 2020	10
Curso básico en Participación Ciudadana.	11
Indicadores	11
3. Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana	12
Indicadores	14
4. Vinculación con las y los Jaliscienses en el Extranjero	15
Indicadores	16
5. Preparación de actividades del Proceso Electoral	17
Indicadores	19
Actividades varias	21
Conclusión	23
Personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana en el 2020	24

Introducción

El informe presenta los resultados de los programas y actividades, que se generaron en la Dirección de Participación Ciudadana en el 2020.

El informe se presenta estructurado desde los 5 principales proyectos integrados en el Programa Operativo Annual 2020 de la dirección:

- Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana
- Formación de Ciudadanía Activa
- Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana
- Vinculación con las y los Jaliscienses desde el Extranjero
- Preparación de las Actividades del Proceso Electoral

Marco Legal

Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Artículo 17

1. La Dirección de Participación Ciudadana tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Elaborar y ejecutar el mecanismos de participación social del Instituto, que deberá presentar a la comisión; Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los
- II. Para efectos de la socialización de los mecanismos, la dirección se coordinará con las direcciones que correspondan de conformidad con las atribuciones establecidas en el presente reglamento;
- III. Elaborar, ejecutar y actualizar la estrategia de asesoría para la implementación de los mecanismos de participación social, mediante la metodología respectiva, que deberá presentar a la comisión;
- IV. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración del calendario de los procesos de los mecanismos de participación ciudadana y popular que se declaren procedentes por el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, Consejos Municipales, y por el Consejo General del Instituto, cuando le corresponda;
- V. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el diseño, elaboración y contenido de la documentación y material a utilizarse en la jornada de votación del mecanismo de participación ciudadana y popular;
- VI. Auxiliar a las Instancias calificadoras en la realización de los cómputos y al Consejo General durante la calificación de la jornada de votación y la determinación de los resultados finales de los procesos de participación ciudadana y popular;
- VII. Elaborar la propuesta de presupuesto para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y popular, el cual será independiente del presupuesto de la Dirección; y

VIII. Las demás que le confieran el Código, el Consejo General, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva u otras disposiciones aplicabl

Artículo 46

1. La Comisión de Participación Ciudadana tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación ciudadana y popular;
- II. Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación ciudadana y popular;
- III. Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora;
- IV. Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras;
- V. Derogado;
- VI. La consejera o consejero que presida la Comisión de Participación, representará al Instituto en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza; y
- VII. Las demás que le confiera este reglamento, el Consejo General, el Código, la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y la normatividad aplicable.

1. Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana

Los mecanismos de Participación Ciudadana a través de la gestión y la capacitación es la piedra angular de las funciones y actividades de la Dirección, en la consecución del cumplimiento con el objetivo de la capacitación y socialización de los mecanismos de participación ciudadana popular, se realizaron las siguientes actividades y entregables:

- Charlas de socialización y capacitación
- Un protocolo de atención y asesoría
- Guía Ciudadana para la Activación de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular en el Estado de Jalisco: vía web e impresa.
- Actualización de micrositio
- Creación de Banco de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana
- Video promocional animado sobre los mecanismos de participación ciudadana
- Protocolo para la Participación Ciudadana Inclusiva
- Gestión de solicitudes de mecanismos de participación



BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

CONCURSO "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COVID-19"

En el marco de la celebración del Día de la Participación Ciudadana y del Día Internacional de la Democracia, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con la finalidad de reconocer las acciones ejemplares realizadas por habitantes de Jalisco para colaborar en la atención a la pandemia por el COVID-19, lanzó la convocatoria al "Concurso Participación Ciudadana y COVID-19", recibiendo 24 testimonios donde destacan las siguientes actividades agrupadas en nueve categorías generales:



ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO

Realizado por: Carmen Salazar Alvarado, Luis Enrique González Branda, Luis Ángel Morales Hernández, Alejandra Rodríguez Rivera y Paul Alejandro Villalón.

Resultado: Prestación de servicios legales gratuitos a personas migrantes, mujeres víctimas de violencia y a emprendedores quienes fueron beneficiados de asesoría y orientación de implementación de sus proyectos.

GUÍAS DE ACCIÓN RELACIONADAS A LA CONTINGENCIA SANITARIA

Realizado por: César Prieta González, Fernando Elías Loyola, Estefanía Tzucubá de la Cruz, Teresa Percepción.

Resultado: Creación de contenidos informativos en relación a los medidas sanitarias necesarias para el cuidado personal y colectivo durante la contingencia.



SERVICIO GRATUITO DE ATENCIÓN SOCIAL

Realizado por: María Fernanda Hernández Ojeda, Dra. Patricia E. Orozco Treviño.

Resultado: Brindar servicio gratuito psicológico y psico-educativo a la ciudadanía, para enfrentar los cambios y nuevos realidades a las que nos enfrentamos como sociedad.

CONSULTA MÁS DETALLES:

<http://www.ipejalisco.org.mx/participacion-ciudadana/banco-de-participacion-ciudadana/>




Dentro de las actividades que se realizaron en el 2020, fue el seguimiento a las solicitudes de los mecanismos de participación ciudadana recibidas en la Dirección que fueron las siguientes:

- Solicitud de plebiscito presentada por las ciudadanas y ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, sobre la donación de un terreno en favor de la Universidad de Guadalajara.
- Solicitud de plebiscito sobre la Plaza Arcos de Zapopan, basado en la oposición ciudadana de que el área antes mencionada se ocupara para un complejo comercial
- Solicitud de Iniciativa Ciudadana sin cuotas ni cuates, presentada por la ciudadana Rosa Imelda Hernández Muñoz, con el fin de homologar los procesos de elección de cargos que pasen por el Congreso de Jalisco.

El Instituto se encargó de tramitar y sustanciar y la Dirección asesorar, capacitar e informar a los ciudadanos y ciudadanas interesados en incidir en los mecanismos de participación ciudadana antes mencionados, además de darle seguimiento a dichas solicitudes.

SOLICITUD DE PLEBISCITO 01/2020 ZAPOPAN

<p>1. 26 de noviembre de 2019. En sesión de cabildo se aprueba dictamen que autoriza desincorporar del dominio público y tener por incorporadas al dominio privado las unidades privativas de propiedad municipal del Centro Comercial Zapopan, también conocida como Plaza Arcos.</p> <p>2. 23 de diciembre de 2019. Dentro de los 30 días posteriores al acto, el ciudadano José de Jesús Martínez Esparza, solicita se someta a plebiscito la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan.</p> <p>3. 8 de enero de 2020. Una vez revisados los requisitos de ley, el IEPC Jalisco remite al INE los apoyos ciudadanos para su revisión en el Registro Federal de Electores.</p>	<p>4. 5 de febrero de 2020. Se recibe el análisis de las firmas de apoyo ciudadano, mismo que concluyó que de los 707 registros presentados, 641 son válidos por lo que cumple con el requisito de presentar una solicitud respaldada por el 0.05% (518) de la lista nominal de electores del municipio de Zapopan.</p> <p>5. 14 de julio de 2020. El IEPC Jalisco en sesión de Consejo General, determina que cumple con todos los requisitos de ley y remite al Consejo Municipal de Participación Ciudadana para que se pronuncie sobre su procedencia.</p>
--	--



Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

SOLICITUD DE PLEBISCITO 01/2019 TLAQUEPAQUE

1. **9 de agosto de 2019.** El ciudadano Gustavo de la Torre presenta solicitud de plebiscito municipal en contra de los acuerdos emitidos por el cabildo de San Pedro Tlaquepaque respecto de la desincorporación al Parque Central del Cerro del 4.
2. **21 de agosto 2019.** Se notifica al solicitante acuerdo mediante el cual se tiene por cumplido el requerimiento y se tiene por recibida la solicitud de plebiscito.
3. **18 de octubre de 2019.** El IEPC Jalisco determina que la solicitud cumple con los requisitos de ley y remite al Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC) para que se pronuncie sobre su procedencia.
4. **14 de noviembre de 2019.** El CMPC declara improcedente la solicitud de plebiscito.
5. **26 de noviembre 2019.** El ciudadano interpone Recurso de Revisión en contra de la resolución del CMPC.
6. **10 de diciembre 2019.** El Tribunal Electoral remite acuerdo donde se reencausa el medio de impugnación para que el Consejo General del IEPC dé trámite respecto al Recurso de Revisión.
7. **27 de enero de 2020.** El Consejo General del IEPC Jalisco revoca la resolución emitida por el CMPC para que, dentro del término de diez días, emita otra en donde se declare la procedencia del plebiscito municipal.
8. **14 de julio de 2020.** Se apercibe al Consejo Municipal de Participación Ciudadana para que, dentro del término de diez días, contados a partir de la notificación, una vez que reanude sus actividades, dé cumplimiento a la resolución emitida el 27 de enero del 2020, y una vez resuelto, informe al Consejo General de su cumplimiento.

SOLICITUD DE INICIATIVA CIUDADANA ESTATAL 01/2020

1. **30 de julio de 2020.** La ciudadana Rosa Imelda Hernández Muñoz presentó la solicitud de Iniciativa Ciudadana con el objeto de reformar la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de designación de cargos públicos del Poder Legislativo.
2. **6 de agosto de 2020.** Mediante acuerdo administrativo se tuvo por recibida la solicitud de Iniciativa Ciudadana y se le asignó la clave alfanumérica IEPC-MPC-IC01/2020.
3. **17 de agosto de 2020.** Una vez verificados los requisitos de ley, el IEPC Jalisco remitió al INE los apoyos ciudadanos para su revisión en el Registro Federal de Electores.
4. **5 de octubre de 2020.** La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores remitió el resultado de la verificación de la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de los registros que apoyan la Iniciativa Ciudadana presentada por Rosa Imelda Hernández Muñoz.
5. **30 de octubre de 2020.** El Consejo General del IEPC determinó que la Iniciativa Ciudadana IEPC-MPC-IC01/2020 cumplió con los requisitos establecidos por la ley y una vez que sea instalado y entre en funciones el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza se remitirá el expediente con el objeto de que resuelva respecto de su procedencia.

Meta POA 2020	Meta 2020
11 cursos o charlas realizadas sobre mecanismos de participación ciudadana a funcionarios u OSC	<p>Se realizaron 8 cursos o charlas sobre mecanismos de participación. (CPS, Comité de Fomento, Gobierno Guadalajara)</p> <p>Se publicó protocolo de asesoría y se está actualizando material de capacitación.</p>
100% de acciones de socialización realizadas	<p>Actualización de micrositio, videos de socialización de mecanismos y fichas para medios de comunicación sobre mecanismos</p> <p>Elaboración de metodología de Banco de Buenas Prácticas</p>
Caja de Herramientas de Participación Ciudadana (Material impreso)	Se imprimieron 1500 ejemplares de la Guía Ciudadana para la Activación de Mecanismos de Participación Ciudadana
Plataforma Dialoga Jalisco (Publicación de Plataforma)	Está en su etapa final de instalación del código, no se logró instalar en 2020
Atención de solicitudes de mecanismos de participación (100%)	Se atendieron al 100% las solicitudes presentadas (3) y las asesorías solicitadas
Protocolo de Participación Ciudadana (Publicación de Protocolo)	Se terminó Protocolo y se envió a consejeros de comisiones para su aprobación.

2. Formación de Ciudadanía Activa

Este programa tiene el objetivo de generar una oferta formativa para la reflexión y desarrollo del conocimiento crítico de los procesos, instituciones, agentes y normas que participan en la formulación de decisiones políticas de la vida pública a fin de impulsar a la ciudadanía en el ejercicio de valores y prácticas democráticas.

Los entregables realizados en este programa fueron:

- Diplomado Virtual en Participación Ciudadana
- Curso básico Virtual
- Programa: Promotores de la Democracia
 - Socialización de mecanismos en Conalep y programa de practicas y servicio social de participación ciudadana y COVID
- Concurso Participación Ciudadana y COVID
- Realización de Foros y espacios de reflexión.
 - Foro Futuro del Voto
 - Seguimiento LID







Diplomado Virtual de Participación Ciudadana 2020

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en coordinación con la Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual, impartieron el Diplomado en Participación Ciudadana, que estuvo dirigido a las personas: con interés y experiencia en la participación ciudadana, funcionarios y funcionarias municipales, encargadas del área de participación ciudadana y estudiantes de postgrado a fines al tema, el diplomado tuvo una duración de 150 horas que se cursaron en seis meses, iniciando en junio y concluyendo en diciembre en la modalidad virtual, contó con 67 alumnos, al concluir presentaron un trabajo final con base a los conocimientos adquiridos en los cuatro módulos enfocados a la participación ciudadana y la democracia que les permitió acreditar el Diplomado.



Curso básico en Participación Ciudadana.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco a través de la Dirección ofrece un curso básico virtual y autogestivo sobre participación ciudadana.

El curso se divide en cuatro módulos:

- Módulo 1. Introducción a la Participación Ciudadana
- Módulo 2. Mecanismos de Participación Ciudadana y Democracia Directa
- Módulo 3. Mecanismos de Participación Ciudadana de Gobernanza
- Módulo 4. Resolución de casos en materia de Participación Ciudadana.

El mínimo requerido para acreditar el curso es de el 70 en la resolución de los cuestionarios. Al concluir se obtiene un constancia virtual.



Indicadores

Meta POA 2020	Meta 2020
Diplomado Virtual en Participación Ciudadana UDG-Virtual (60 egresados)	Se realizó Diplomado y se admitieron a 67 estudiantes. Se publicarán en micrositio los mejores proyectos finales como prácticas de referencia
Colaboración y participación en 3 espacios de reflexión (LID, Evento Futuro del voto y FIL)	Se colaboró en el LID, se co-organizó el foro sobre el Futuro del Voto y el IEPC no tuvo presencia en la edición FIL 2020
Concurso de Debate Universitario	No se realizó por pandemia COVID 19

Publicación de Índice de Participación Ciudadana en Jalisco	Se encuentra a un 85% el trabajo de construcción del Índice en conjunto con la RAGA. Se socializó avance en SOMEE
Jornadas “Soy Demócrata” en Conalep (16 jornadas)	Se realizaron 20 jornadas 40 alumnos liberaron su servicio social con 14 proyectos de participación ciudadana
Hackathon (20 participantes)	Se diseñó convocatoria y se pospuso para enero 2021
Concurso Participación Ciudadana y COVID	Se realizó concurso y se publicaron extractos de los proyectos en micrositio

3. Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana

Este programa tiene como objetivo propiciar espacios e instrumentos de diálogo, colaboración, profesionalización y sinergia entre el IEPCJ y las organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivos con orientación en el ejercicio y promoción de los derechos político-electorales, civiles y sociales a fin de contribuir en su desarrollo institucional que potencie su incidencia en la agenda de gobierno.

Los principales entregables que se realizaron fueron:

- Firma de Convenio con CPS
- Adhesión al Observatorio Internacional de Democracia Participativa y postulación del Tablero Electoral
- Fortalecimiento Red de Participación Ciudadana
- Vinculación con Red Académica de Gobierno Abierto

International Observatory on Participatory Democracy - IOPD
 14 de octubre de 2020 · 🌐

La XIV Distinción del ODP recibió 39 candidaturas de 17 países Earth globe europe-africa
 🌟 Comenzamos un recorrido por las 20 finalistas. Hoy:
 Tablero Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
 Más información: <https://oidp.net/es/practice.php?id=1261>
 #CitiesAreListening

Tablero Electoral

FALTAN
00000
Días Horas Minutos
PARA LA JORNADA ELECTORAL.

Presentamos el **tablero electoral** en el que brindamos información sobre los diferentes cargos que se elegirán en Jalisco, las **plataformas electorales** de los partidos políticos y candidaturas independientes debidamente acreditadas para contender en el **Proceso Electoral Concurrente 2017-2018**. El tablero electoral te permitirá emitir un voto informado en las próximas elecciones.

En este **tablero electoral** podrás consultar lo siguiente:

Calendario Electoral

Plataformas electorales

Geografía electoral

Cargos a elegir

Ubica tu casilla

3

Me gusta Comentar Compartir



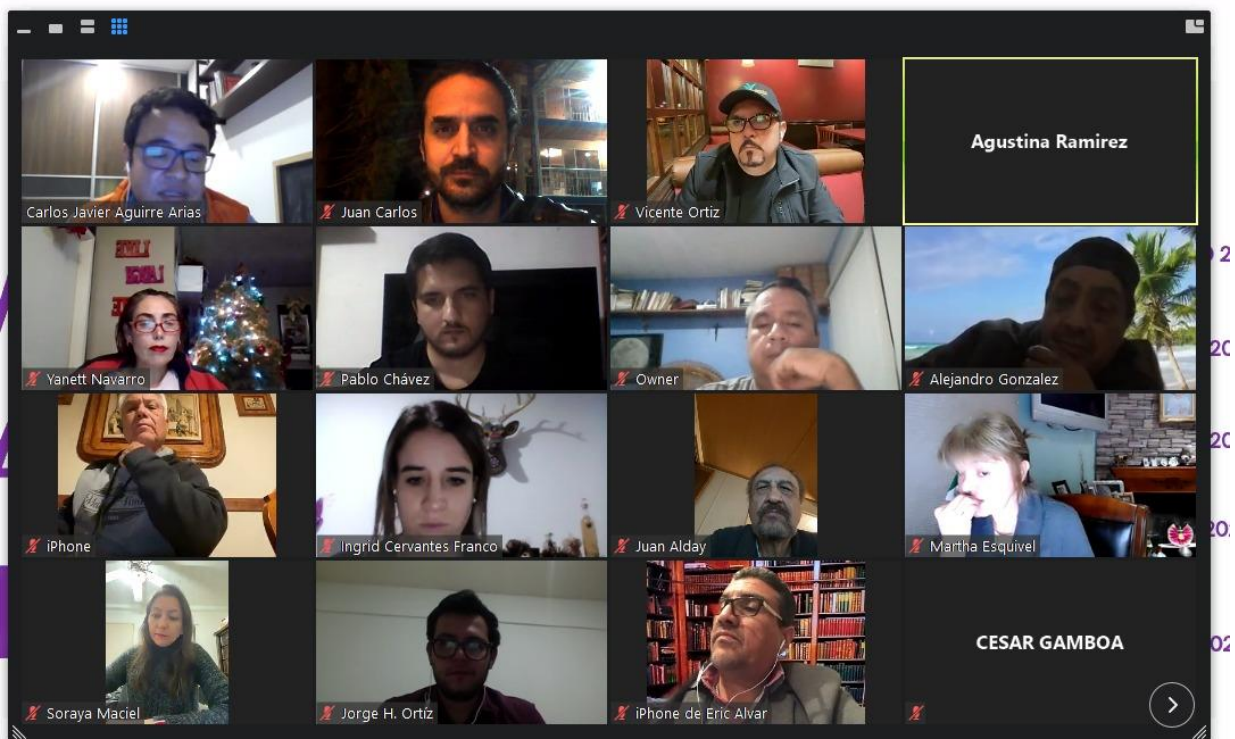
Meta POA 2020	Meta 2020
Fortalecimiento Red por la Participación Ciudadana (Vínculo con 25 OSC)	<p>Se realizó vinculación con OSC a través del Comité de Fomento, se realizaron asesorías y se entregaron Guías Ciudadanas de Mecanismos.</p> <p>Además se mantuvo contacto con difusión de convocatorias y este material a la red, donde se encuentran 15 OSC.</p>
Firmas de convenio con organismos, agencias o instituciones afines al tema. (1)	<p>Se firmó convenio con el CPS.</p> <p>Se dio continuidad a la adhesión del OI DP y se participó en el concurso internacional de buenas prácticas en PC 2020 con el Tablero Electoral</p> <p>Se inició vinculación con IDEA para intercambiar información e implementar proyecto de buenas prácticas nacionales en materia de participación ciudadana.</p>
Vinculación con Red Académica de Gobierno Abierto	Se realizó vinculación a través del proyecto del Índice
Participación en Sistema de Participación Ciudadana, Comité de Fomento y Gobierno Abierto	<p>Se participó en 100% de sesiones del Comité de Fomento</p> <p>Se inició vinculación con Secretariado de Gobierno Abierto</p>

4. Vinculación con las y los Jaliscienses en el Extranjero

El objetivo de este proceso fue fortalecer la relación entre los Jaliscienses en el exterior (principalmente en los EEUU) y el IEPCJ con el objeto de favorecer el reconocimiento de sus derechos político-electorales como ciudadanos mexicanos en el extranjero y así ampliar las posibilidades de su participación política en los comicios electorales del año 2021.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Visita de bajo contacto a municipios expulsores con entrega de material promocional
- Vinculación con federaciones y clubes de migrantes
 - Realización de sesiones informativas
 - Vinculación con Grupos de WhatsApp
- Colaboración en diseño de Estrategia de Promoción y Socialización.





Indicadores

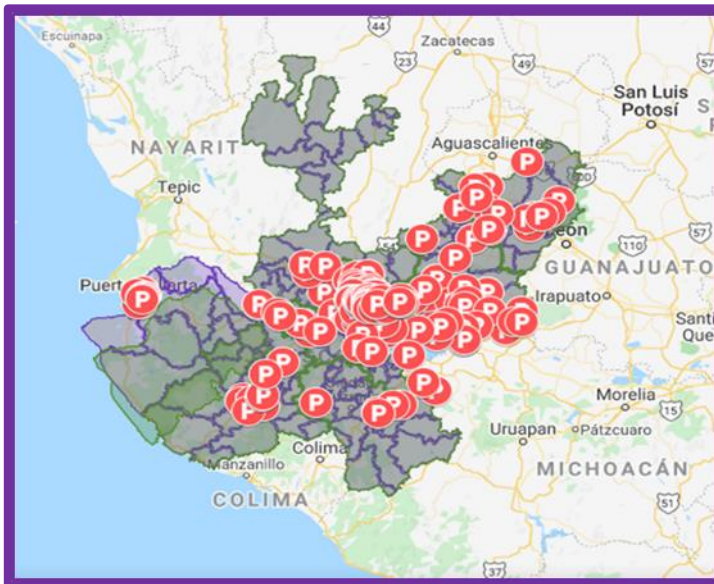
Meta POA 2020	Meta 2020
Acciones de comunicación con federaciones(4)	En seguimiento a Estrategia de Promoción y Vinculación se han realizado 5 sesiones informativas con líderes y federaciones
Propuesta de mejora para el voto desde el extranjero	Se coadyuvó a la coordinación de la participación de migrantes en el segundo simulacro Se emitió propuesta de mejora de la plataforma para el voto desde el extranjero
Jornadas de Visitas con bajo contacto a municipios expulsores (4 visitas)	Se realizaron visitas de bajo contacto a 10 municipios en seguimiento a Estrategia de Promoción y Vinculación Se imprimió material promocional.

5. Preparación de actividades del Proceso Electoral

Este proceso tiene como objetivo planear y ejecutar actividades para aumentar los niveles de participación ciudadana en el proceso electoral y otorgar herramientas a la ciudadanía para que emita un voto informado.

Los principales entregables fueron:

- Diagnóstico y propuesta de mejora de Jornadas Voto Joven Informado y Tablero Electoral
- Diseño de contenidos pedagógicos para alumnado en materia de promoción del voto
- Diagnóstico de participación electoral en el estado de Jalisco
 - Mapeo de secciones de baja participación
- Diseño de Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral del estado de Jalisco.



Propuestas para la actualización del Tablero Electoral en el Proceso Local Ordinario 2020 - 2021



Contenido

Estrategia promoción de Participación Ciudadana en la elección en el estado de Jalisco	1
Diagnóstico realizado por el Instituto Nacional Electoral.....	1
1. Aspectos sociodemográficos	1
2. Geografía electoral local.....	3
3. Participación electoral	4
3.1 Participación electoral en procesos electorales federales.	4
3.2 Participación por distritos electorales.....	5
3.3 Diferencias de participación entre hombres y mujeres	7
3.4 Diferencias de participación por grupos de edad	8
3.5 Diferencias de participación por tipo de sección	10
3.6 Participación en elecciones locales	11
4. Democracia y cultura cívica	12
4.1 Confianza en las instituciones	12
4.2 Percepción de corrupción	13
4.3 Uso de tecnologías de la información	15
4.4 Índice de Desarrollo Democrático 2019	15
Acciones a realizar en la estrategia de Promoción de Participación Ciudadana en la elección 2020-2021.....	19
1. Acciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco	19
1.1 Jornadas del voto joven informado	19
1.2 Tablero electoral.....	19
1.3 Cartas ciudadanas.....	19
1.4 Movilizar el voto incluyente	20
1.5 Podcast ciudadano.....	20
1.6 Concurso TikTok ciudadano.....	20
1.7 Acciones de formación de ciudadanía digital para promover el voto: Verificado	

Indicadores

Meta POA 2020	Meta 2020
Análisis y propuesta de mejora de Tablero Electoral	Se realizó diagnóstico en línea y se diseñó propuesta de mejora que se está trabajando con la Dirección de Informática
Análisis y propuesta de mejora de Jornadas Voto Joven Informado	Se realizó diagnóstico en línea. Se tomó en consideración Focus Group de Estudio de la Participación de la Juventud realizado por el IEEQ Se realizó propuesta de mejora y se está trabajando en contenido

Diseño de Plan General de Actividades para Promover la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral

Se propusieron 9 acciones de promoción del voto en POA 2021

Se tiene primer borrador de Estrategia Integral de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral trabajada con acciones de direcciones de educación cívica, género y comunicación social.

Se iniciaron trabajos de coordinación con el INE

Se hizo mapeo de secciones con menor participación ciudadana

Las y los funcionarios de base de la Dirección pertenecen al Servicio Profesional Electoral Nacional por lo que tienen metas específicas por cumplir, además de que la dirección colaboró con otros proyectos del Instituto, ambas actividades se mencionan en el siguiente listado:

- Talleres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Curso de Inducción ¿qué sigue después de la reforma?
- Coadyuvar en registro de partidos y agrupaciones políticas
- Cursos de profesionalización del SPEN
- Diseño y seguimiento de Plan de Desarrollo Institucional
- Tablero de Indicadores MIDE Jalisco
- Colaboración en anteproyecto de metodología de consultas previas e informadas a comunidades indígenas
- Se inició trabajo de gestión para el Centro de Estudios Electorales



seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/midered/4#detalle

Inicio | Documentos | MIDE Lab | Evalúa Jalisco | MIDE en RED | Reconocimientos | Novedades | Bitácora

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)
 Organismo público autónomo depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales locales y los de plebiscito y referéndum. El Instituto Electoral vela por la realización de elecciones libres, auténticas y periódicas.
 En colaboración técnica participó en el proceso de planeación participativa en Jalisco.

Descargar:
 - Convenio de colaboración IEPC
 - Plan Institucional - IEPC

Objetivos Estratégicos

- Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia.**
 Conjunto de variables que aportan elementos de análisis sobre la existencia de mecanismos de participación formales y la evidencia de su funcionamiento, así como las organizaciones de la sociedad civil que participan en los procesos electorales.
- Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos.**
 Variables que proporcionan información sobre el cumplimiento de atención a las solicitudes de organizaciones que pretenden ser partido político, a entidades para realizar propuestas a
- Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC y SEJ.**
 Conjunto de variables que aportan información sobre programas de capacitación realizados en centros educativos y el porcentaje de recursos didácticos para la difusión de cultura
- Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública.**
 Variables que proporcionan elementos de análisis sobre el porcentaje de ejemplares impresos y digitales en materia electoral

Actividades:

- Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia.
- Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos.
- Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC y SEJ.
- Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública.
- Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables.
- Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular.
- Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscoenses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.



En el marco del 67° Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CONVOCA AL CURSO DE INDUCCIÓN

¿Qué sigue
 después de la reforma acerca de la violencia política contra las mujeres en razón de género?

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

"Avanzar hacia una cultura de igualdad y no violencia en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres"

Dirigido a simpatizantes y militantes de los partidos políticos

CALENDARIO

OCTUBRE	19 PAN	21 PRI	23 PRO	26 PVEM	28 PT	30 MORENA
NOVIEMBRE	03 MC	04 Somos	06 FUTURO	09 HAGAMOS	11 PES	

17:00
19:00 hrs.

zoom



Si bien en el año 2020, se presentó el reto de cómo abordar la participación ciudadana ante la contingencia de la pandemia del Covid 19, y reflexionar sobre la nueva normalidad, dio la oportunidad de establecer una nueva relación de trabajo con la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos de participar en los asuntos públicos, esta ya no solo sería por los medios usualmente conocidos, la incorporación de tecnología marcó la pauta en los procesos de la participación ciudadana enfocada a lo digital, lo que permitió a la Dirección innovar en la ejecución de sus programas

Este informe, es el compendio de las actividades realizadas con base al plan operativo anual 2020 de la Dirección de Participación Ciudadana, con apego a la normativa legal en la materia electoral y de inclusión y no discriminación, que rige al quehacer institucional del IEPCJalisco. En la consecución de los programas, proyectos y actividades intervinieron el Director del área y su personal adscripto.

Personal adscrito a la Dirección de Participación Ciudadana en el 2020

Carlos Javier Aguirre Arias
Director
Eric Alvar García Hernández
Coordinador
Soledad Chiu Pablo
Coordiadora
Juan Carlos Villaseñor Godoy
Técnico
Carlos Manuel Chávez Verdín
Técnico
Alejandro Alvarado González
Técnico
Ofelia Carolina Zarate Llamas
Técnica
Fernando Calderón Quezada
Coordinador eventual
Brenda Rosario Luna Chávez
Técnica eventual
Angélica Lugo Torres
Técnica eventual
Esteban Pérez de Alba
Técnico eventual
Pablo Chávez Jasso
Técnico eventual